

BASES DE PARTICIPACIÓN

El INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID organiza, durante el tiempo de la exposición *de El futuro ya está aquí: frenesí musical de Madrid a Pekín*, un sorteo de carácter gratuito, para participar en la ruta turística **Madrid: los años de la Movida** que estará a cargo de Carpetania Madrid. El sorteo tendrá lugar en sus instalaciones tras la finalización de la exposición.

1.- Condiciones de participación

- El plazo de participación en el sorteo será diario, en horario de apertura de la exposición.
- Podrán participar en el sorteo los visitantes, mayores de edad, que previamente hayan cumplimentado la papeleta para dicho sorteo y la hayan depositado en la urna.
- Los premios no son acumulables. Sólo se admitirá una única papeleta por visitante.
- Sólo se aceptarán originales de la papeleta de participación, no copias de cualquier tipo.

2.- Premio

El premio consistirá en 4 entradas dobles y 2 entradas individuales para la ruta turística “Madrid: los años de la Movida” organizada por Carpetania Madrid el día 26 de octubre a las 20h.

3.- Comunicación y Entrega del Premio

- La urna con las papeletas participantes se trasladará, el viernes 11 de septiembre de 2018 a partir de las 21:00h a las oficinas del INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID donde se realizará el sorteo.
- Se elegirán 6 papeletas al azar, entre las depositadas en la urna, y se contactará con el/la ganador, para comunicarle el premio, por medio de los datos incluidos en la misma.
- Además, se seleccionará al azar una papeleta adicional de forma consecutiva, como segundo ganador del premio en calidad de reserva, para el caso de que el primer ganador no se presentara o no aceptaran el premio.
- Para tener derecho al premio, se deberá presentar el titular de la papeleta, con el DNI o documento que acredite su identidad, coincidente con los datos que consten en dicha papeleta, en el plazo de siete (7) días naturales siguientes desde la celebración del sorteo.
- En el caso de que el primer ganador/a no aceptará el premio, se adjudicará al segundo ganador, que tendrá igualmente un plazo de siete (7) días para la aceptación.

- El premio será personal e intransferible y en ningún caso podrá ser objeto de cambio, cesión o transmisión alguna.
- Requisito indispensable para la obtención del premio por parte del ganador/a es la firma de las presentes BASES en prueba de su aceptación y consentimiento en la utilización por parte del INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID de su imagen y nombre completo en cualquier tipo de publicidad, promoción o cualquier otro medio, con fines comerciales, informativos o promocionales siempre que estén relacionados con la promoción de la exposición de *El futuro ya está aquí: frenesí musical de Madrid a Pekín*.

4.- Condiciones Generales

- La organización se reserva la facultad de cancelar o suspender el sorteo o modificar las presentes bases, incluso cambiar el premio por otro de valor similar por causas de fuerza mayor y/o ajenas a su voluntad.
- Las presentes bases estarán publicadas en las web del INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID, www.confuciomadrid.es, asimismo durante la exposición, estarán publicadas dichas bases junto a la urna.
- Los datos personales que faciliten los participantes se incluirán en un fichero del INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID con domicilio en C/ Goya 10 (28001) Madrid. Los datos se destinarán a realizar comunicaciones periódicas por medios electrónicos, para informar de actividades, contenidos y servicios que ofrece y desarrolla. Los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de estos datos podrán ejercerse por vía e-mail a la dirección: difusion@confuciomadrid.es
- Los datos personales que faciliten los participantes no se incluirán en ningún fichero del INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID en el caso de que no acepten las políticas de privacidad a la hora de rellenar el formulario del sorteo.

